JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

AZARBE DEL MAYAYO
EDICTO CONVOCATORIA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo previsto en los artículos 90 y siguientes de las Ordenanzas por las que se rige este Juzgado, por la presente se cita a los herederos avenantes a la AZARBE DEL MAYAYO a Junta General que se celebrará el próximo día 30 de MARZO de 2023 a las 09.00 horas en primera convocatoria y 09.15 horas en segunda convocatoria, en el Salon de actos, sito en Orihuela, calle Ruiz Capdepon, nº 3, para tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Rectificación de error material sufrido en el acta de la asamblea general de fecha 14 de julio de 2022.

SEGUNDO.- Dación de cuenta de la resolución dictada por Confederación Hidrográfica del Segura en recurso de alzada presentado contra los acuerdos adoptados en la asamblea general de 14 de julio de 2022.

TERCERO.- Informe por el Síndico de las cuentas de la derrama del año 2022.

CUARTO.- Previsión de actuaciones a realizar en el año 2023.

QUINTO.- Asuntos de interés, previa declaración de urgencia, que surjan desde la convocatoria de la presente junta al momento de su celebración.

SEXTO.- Ruegos y Preguntas

Orihuela, a 14 de marzo de 2023

El Secretario,
(por delegación)

JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS ORIHUELA

Miguel Pedro Mazón Balaguer

NOTA IMPORTANTE:

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas